



Provincia de La Pampa



ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 8440/00.-

REF./MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS.-
Subsecretaría de Hacienda.-

S/Descuento de intereses pago al contado de Impuesto
Provinciales.-

DICTAMEN N° 0308/03 .-

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 49.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 24 MAR 2003
ljb.-



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa